

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

**3358 Corrección de errores de 25 de mayo de 2018, de la Resolución de 18 de mayo de 2018 de la Dirección General de Centros Educativos por la que se establecen instrucciones en materia de procedimiento para presentación de solicitudes de bonificación, y de aplicación de la baremación, de los precios públicos en las escuelas infantiles dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso 2018-2019.**

Advertido error en la Resolución de 18 de mayo de 2018, por la que se establecen las instrucciones en materia de procedimiento para la presentación de solicitudes de bonificación de los precios públicos en las Escuelas Infantiles dependientes de la CARM para el curso 2018/2019, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el Anexo I, relativo a la Solicitud de bonificación de precios públicos por la prestación de los servicios educativo y de manutención en las escuelas infantiles C.A.R.M., en el apartado "A cumplimentar por la Administración",

En el subapartado A, donde dice:

"Podrán solicitar la bonificación de precios, las familias cuya renta familiar sea inferior a 19.812,80 € y las familias numerosas y monoparentales, aunque superen esta cantidad"

Debe decir:

"Podrán solicitar la bonificación de precios, las familias cuya renta familiar sea inferior a 20.605,20 € y las familias numerosas y monoparentales, aunque superen esta cantidad"

Y en el subapartado B, donde dice:

"Podrán solicitar una bonificación del 30%, las unidades familiares con dos hijos o más matriculados en el Centro cuya renta familiar sea inferior a 19.812,80 €, y siempre que no goce de una reducción superior"

Debe decir:

"Podrán solicitar una bonificación del 30%, las unidades familiares con dos hijos o más matriculados en el Centro cuya renta familiar sea inferior a 20.605,20 €, y siempre que no gocen de una reducción superior"

En consecuencia y para facilitar la utilización del modelo incluido en el citado Anexo I, se adjunta a la presente el mismo actualizado e íntegro:

Murcia, 25 de mayo de 2018.—La Directora General de Centros Educativos, María Remedios Lajara Domínguez.

**A N E X O I****CURSO 2018/2019****SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO Y DE MANUTENCIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES C.A.R.M.****ESCUELA INFANTIL:**

<b>DATOS DEL NIÑO/A</b>	Nombre y Apellidos: .....																																										
	Fecha de nacimiento: ..... Teléfono: .....																																										
	Domicilio: .....																																										
	.Localidad: .....Distrito Postal: .....																																										
<b>DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A</b>	Nombre y Apellidos del padre o tutor: .....																																										
	Nombre y Apellidos de la madre o tutora: .....																																										
<b>OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR</b>	RELACIONAR: Hermanos solteros que convivan en el domicilio familiar o los mayores de edad, cuando se trate de minusválidos físicos, psíquicos o sensoriales.																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Ingresos netos anuales</th> <th>Edad</th> <th>Situación Laboral (1)</th> <th>Minusvalía (SI/NO)</th> <th>Matriculados en E.I. de la C. Autónoma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre y Apellidos	Ingresos netos anuales	Edad	Situación Laboral (1)	Minusvalía (SI/NO)	Matriculados en E.I. de la C. Autónoma	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
		Nombre y Apellidos	Ingresos netos anuales	Edad	Situación Laboral (1)	Minusvalía (SI/NO)	Matriculados en E.I. de la C. Autónoma																																				
	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....																																				
	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....																																				
	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....																																				
	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....																																				
5	.....	.....	.....	.....	.....	.....																																					
SITUACIÓN LABORAL: TF: Trabajo Fijo; TE: Trabajo Eventual; DC: Desempleo con subsidio; O: Otras																																											
A) Renta de la Unidad Familiar: ..... Familia Numerosa: SI/NO Familia Monoparental: SI/NO <b>Podrán solicitar la bonificación de precios, las familias cuya renta familiar sea inferior a 20.605,20 € y las familias numerosas y monoparentales, aunque superen esta cantidad</b>																																											
B) Hermanos matriculados en el Centro: SI/NO <b>Podrán solicitar una bonificación del 30%, las unidades familiares con dos hijos o más matriculados en el Centro cuya renta familiar sea inferior a 20.605,20 €, y siempre que no goce de una reducción superior</b>																																											
<b>A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIOS DE VALORACIÓN</th> <th>PUNTOS</th> <th>Reducción: .....%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Renta per cápita de la unidad familiar</td> <td>..... Puntos</td> <td>Servicio Educativo.....€</td> </tr> <tr> <td>2. Familia numerosa</td> <td>..... Puntos</td> <td>Servicio Manutención.....€</td> </tr> <tr> <td>3 Familia monoparental</td> <td>..... Puntos</td> <td>IMPORTE MENSUAL.....€</td> </tr> <tr> <td>4 Minusvalía</td> <td>..... Puntos</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>..... Puntos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS	Reducción: .....%	1. Renta per cápita de la unidad familiar	..... Puntos	Servicio Educativo.....€	2. Familia numerosa	..... Puntos	Servicio Manutención.....€	3 Familia monoparental	..... Puntos	IMPORTE MENSUAL.....€	4 Minusvalía	..... Puntos		<b>TOTAL</b>	..... Puntos																									
CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS	Reducción: .....%																																									
1. Renta per cápita de la unidad familiar	..... Puntos	Servicio Educativo.....€																																									
2. Familia numerosa	..... Puntos	Servicio Manutención.....€																																									
3 Familia monoparental	..... Puntos	IMPORTE MENSUAL.....€																																									
4 Minusvalía	..... Puntos																																										
<b>TOTAL</b>	..... Puntos																																										

Fecha: .....

EL PADRE O TUTOR	LA MADRE O TUTORA
Fdo: _____	Fdo: _____